

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA APROBACION ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA ORSIPRIL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, en el mes de Marzo 14 del dos mil trece a las quince horas y treinta minutos en el local ubicado en Chimborazo ciento quince y Vélez primer piso; se encuentran los accionistas, de la compañía ORSIPRIL S.A. Moreno Mora Guido Francisco propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar; Moreno Mora Holger Eduardo propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar; Moreno Mora Jenny Marina propietario de ciento treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar; Freddy Ramón Moreno Mora propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar; Moreno Mora Mario Alfredo, propietario de ciento treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar; Moreno Mora Sonnya, propietario de ciento treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar; quienes deciden constituirse en una Junta General de Accionistas, con el fin de tratar sobre el siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer, revisar y aprobar los Estados financieros de la empresa ORSIPRIL S.A. al término del periodo del año dos mil doce.

SEGUNDO PUNTO: Conocer, revisar y aprobar el informe de actividades del Representante Legal.

TERCER PUNTO: Conocer, revisar y aprobar el informe del Comisario.

Actúa como presidente el señor Freddy Moreno Mora , quien dispone que por secretaría se efectúe el listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario actuante señor Holger Moreno Mora, quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

Se da lectura del punto de orden del día que es PRIMER PUNTO: Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año dos mil doce, SEGUNDO PUNTO: Conocer, revisar y aprobar el informe de actividades del Representante Legal, TERCER PUNTO: Conocer, revisar y aprobar el informe del Comisario.

PRIMER PUNTO: Proceden los accionistas a la revisión y aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año dos mil doce, los accionistas presentes aprueban los Estados Financieros presentados. SEGUNDO PUNTO: Toma la palabra el Representante Legal y da lectura a su informe, luego de su discusión es aprobado por unanimidad. TERCER PUNTO: Toma la palabra el secretario y da lectura al informe del Comisario, luego de su discusión es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez y siete horas y treinta minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso necesario.


Holger Moreno Mora
C.I. # 0600865141
Secretario